



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 31 de marzo de 2014

EXP-EXA. N° 8683/2009

RESCD-EXA: 125/2014

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 192 de las presentes actuaciones, por la Directora del Departamento de Informática y el Director de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, mediante la cual solicitan se modifique, en la Resolución CS N° 262/12, la frase "PLAN DE ESTUDIOS 2010 DE LA LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS – MODIFICADO 2012".

CONSIDERANDO:

Que, involuntariamente dicha frase fue incluida en el Anexo I de la Resolución CD 403/2012, por la que se incorporan modificaciones al Plan de Estudios 2010 de la Licenciatura en Análisis de Sistemas.

Que, asimismo, en la Resolución CD 403/2012 en la página 19 se consignó: "06) Análisis Matemático 0" cuando correspondía "**06) Análisis Matemático II**".

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 194, aconseja dar curso a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Informática.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del día 12/03/14)

R E S U E L V E:

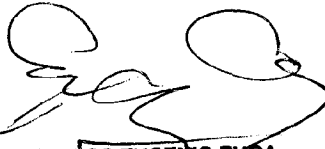
ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior rectificar la resolución CS N° 262/12, tanto en su artículo 2º como en la denominación de la Carrera en el Anexo I, donde dice "PLAN DE ESTUDIOS 2010 DE LA LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS – MODIFICADO 2012", debe decir "**PLAN DE ESTUDIO 2010 DE LA LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS**", como así también en la página 19 del Anexo I, donde dice "06) Análisis Matemático 0", debe decir "**06) Análisis Matemático II**".

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Departamento de Informática y a la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas. Cumplido siga al Consejo Superior a sus efectos.

rgg
JFY


Dña. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa